

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha:lunes 30 de diciembre de 2024 Núm. de Suficiencia Presupuestal: PRE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: DIR.EYCP/ASP/2025/02/01/05

C. VALENTÍN MARTÍNEZ NADER
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II Y 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0059/2025 de fecha lunes, 30 de diciembre de 2024

Cuenta:	3.2.3.2 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	
Fuente de Financiamiento:	niento: Recurso Fiscal (1.01)	

Unidad Administrativa:	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
Programa:	5.4 Finanzas Públicas sanas	
Componente:	6. Recursos Materiales del Municipio, administrados	
Actividad:	5. Elaborar 12 reportes de los Servicios Generales requeridos por el Ayuntamiento	

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	Servicio	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	\$5,500,000.00

THINDS A	
Autorizá	Vo.Bo
T CONTROL	
C. MARGARITA LUZ MARIA PEREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESTRUESTAL	C. LAURA BEATRIZ OLVERA POPOCA TESORERA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.